ACTA DE APERTURA

Contratación por Excepción Nº 04/14 "Adquisición de Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras para la campaña de Prevención y Lucha contra el Dengue.".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 19 de junio del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación por Excepción Nº 04/14, convocado para la "Adquisición de Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras para la campaña de Prevención y Lucha contra el Dengue", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **Ferretería y Carpintería González.**
- **El Obrador**
- **Central Motos SRL**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS	Feretería y Carpintería González	El Obrador	Central Motos SRL
Formulario de Ofertas	SI	SI	SI
Oferta Económica, Gs	216.000.000	216.000.000	207.960.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	NO	NO	SI
Cédula Tributaria (RUC)	NO	NO	SI
Ultima declaración de IVA	NO	NO	SI
Patente Comercial	NO	NO	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Cristian G. Rolón D.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones